

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes Marzo de dos mil diecisiete, a las 15h00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cdla. Los Almendros Av. Domingo Comín Mz. Q Solar 1, los Accionistas de la Compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A., a saber: 1.- Sr. Mario Gabriel Martínez Quirola de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 Acciones; 2.- Sr. Daniel Fernando Gómez Quirola, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día; asiste con voz pero sin voto el Sr. Miguel Abraham Herrera Intriago – Gerente General de la Compañía.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación de los estados financieros de Solmarisa Soluciones Marítimas S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016.
5. Conocer y resolver el destino de la utilidades del ejercicio económico 2016; y,
6. Designar el comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Preside la reunión el Sr Mario Gabriel Martínez Quirola Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc la Sra. Shirley Jazmín Guanga Molina empleada administrativa de la Compañía. La Junta aprueba esta designación. Asiste con voz pero sin voto el señor Miguel Abraham Herrera Intriago, Gerente General de la empresa.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Miguel Herrera Intriago, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura el Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el mismo que luego de las deliberaciones

realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, las notas a los estados financieros;

PUNTO CUATRO.- luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO CINCO.- El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas hasta nueva disposición.

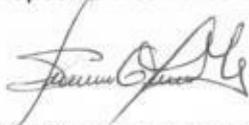
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

PUNTO SEIS.- La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio 2017, se mociona que se elija al señor Ing. Com. Luis González Vega, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para concluir con la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de ser leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00.

F) SR. MARIO GABRIEL MARTÍNEZ QUIROLA – ACCIONISTA. F) SR. DANIEL FERNANDO GÓMEZ QUIROLA- ACCIONISTA. F) SHIRLEY JAZMIN GUANGA MOLINA – SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A., celebrada el 29 de Marzo de 2017 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Shirley Jazmín Guanga Molina
Secretario Ad/Hoc de la junta